

RECTIFICA DECRETO 001410
DECRETO EXENTO N°

LA CISTERNA,

08 ABR. 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2011.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Decreto Alcaldicio N° 1102, se **continuó** el reconocimiento de la carga familiar de la funcionaria Claudia Muñoz Venegas.
2. Que se debe rectificar el Decreto antes indicado, en atención a que existe error en el nombre de la funcionaria antes indicado.

DECRETO

1.- RECTIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 1102 del 20 de marzo de 2015, en el sentido corregir los apellidos de la funcionaria municipal:

Donde dice: "Funcionaria Municipal doña Claudia López Muñoz"
Debe Decir: "Funcionaria Municipal doña Claudia Muñoz Venegas".

2.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas pertinentes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LIDIA ARAYA GONZÁLEZ
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LAG/POF/lac.